



MEMORANDO

PARA: Doctor JORGE ARTURO VASQUEZ PINO
Directora Territorial Cauca

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento – Auditoría A2 de 2016, Auditoría a la supervisión y ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1309 del 05 de noviembre 2014, celebrado entre la UARIV y el Municipio de Popayán – Cauca.

De manera atenta, remito para su información y fines pertinentes, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento producto del Informe de Auditoría A2 de 2016, realizado el 20 de diciembre de 2017.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Mejoramiento, se concluyó lo siguiente frente a las cinco (5) observaciones, dando como resultado lo siguiente:

Seguimiento Plan de Mejoramiento						
Obs	Acción	Actividad	Resultado	Estado de la actividad	Efectividad	Pronunciamiento OCI
1	1	1	Cumplido fuera de los términos	100%	Efectivo	Revisado el expediente contractual se observan actas y correos mediante los cuales el supervisor realizó los correspondientes requerimientos para que el municipio entregará detalladamente los informes financieros, contables y administrativos los cuales dan cuenta de la ejecución de la obra y estos hacen parte íntegra de la carpeta contractual.
2	1	1	Cumplido fuera de los términos	100%	Efectivo	Revisado el expediente contractual, se observan actas y correos mediante los cuales el supervisor realizó los correspondientes requerimientos para que el municipio entregará detalladamente de manera discriminada los informes financiero, contable y administrativo.
3	1	1	Cumplido fuera de los términos	100%	Efectivo	Revisado el expediente contractual se observan actas de los comités de seguimiento mediante los cuales el supervisor le indica al municipio la presentación mensual de los informes financieros en los cuales se determine el estado presupuestal y financiero de los recursos, estos se encuentran debidamente aportados en el expediente contractual.
4	1	1	Cumplido fuera de los términos	100%	Efectivo	Revisado el expediente contractual, los seguimientos están establecidos a través del comité de seguimiento al convenio y los informes de seguimiento al supervisor. En este sentido se observa que cada acta de comité inicia con el desarrollo y/o cumplimiento de las actividades consignadas en el cronograma vigente. Así mismo los informes de supervisión son construidos a partir de estas actas.
5	1	1	Cumplido fuera de los términos	100%	Efectivo	Revisados los soportes de la carpeta contractual, se observan actas de los comités técnicos mediante los cuales el supervisor hace seguimiento a los recursos que se han girado al contratista y a la interventoría, lo cual se soporta con los movimientos financieros que aporta el supervisor en sus informes.





UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

F-OAP-018-CAR

20171500109180

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171500109180

Fecha: 12/20/2017 6:41:11 PM

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye lo siguiente frente a las cinco (5) observaciones:

- a. Cinco (5) actividades cumplidas fuera de término (Observaciones de la 1 a la 5).

La **Oficina de Control Interno**, recomienda el monitoreo de las actividades, para efectos de que no se vuelvan a presentar este tipo de observaciones.

Cordialmente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sandra Patricia Gutiérrez González

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 911 119 - Bogotá: 426 1111

Sede administrativa: Calle 14 # 6 - 66 Edificio Avianca Piso 19 - Correo: 796 5150

Ventanilla única de radicación: - Bogotá: Calle 14 No. 9 - 64 local Mezanine 101

Medellín: Carrera 50 No. 52 - 89 a 350 metros del Edificio Antiguo de Colseguros

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. - Correo electrónico: notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:

